



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0482. Proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo de la imposición de los menús *halal* en los comedores escolares y hospitales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14277

11L/PNLP-0483. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14278

11L/PNLP-0484. Proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14280

11L/PNLP-0485. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo; y a instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14283

11L/PNLP-0486. Proposición no de ley en Pleno relativa a la introducción de la actividad física en la Formación Profesional Básica.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14284

11L/PNLP-0487. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar, en el plazo máximo de

seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14285

11L/PNLP-0488. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a ejecutar, con carácter prioritario, actuaciones de mejora, conservación y modernización en las carreteras nacionales N-232 y N-232a, N-120, N-111, N-113, N-124 y N-126 a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja; y a incrementar las partidas presupuestarias destinadas al mantenimiento y rehabilitación de estas infraestructuras, garantizando su adecuación a los estándares actuales de seguridad vial.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14287

11L/PNLP-0489. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reafirmar su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, basada en la libertad, la seguridad y la igualdad de oportunidades; a impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoviendo medidas de apoyo a las familias y a la maternidad; y a promover iniciativas que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado de hijos y personas dependientes.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14288

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

11L/PNLC-0042. Proposición no de ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mediar entre los representantes legales de los trabajadores y la patronal dentro de sus competencias para que se alcance un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja, que establezca unas condiciones dignas y adecuadas para las trabajadoras y trabajadores de dicho sector, que haga atractivo el mismo y refuerce la calidad asistencial.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14289

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0045. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14291

11L/MOCI-0046. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14292

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4291. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la postura del Gobierno de La Rioja sobre la participación de menores en eventos taurinos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14293

11L/POP-4292. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER está siendo la herramienta para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14293

11L/POP-4293. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER tiene suficientes recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14293

11L/POP-4294. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER necesita más recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14294

11L/POP-4295. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo tiene suficientes recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14294

11L/POP-4296. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo necesita más recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 14294

11L/POP-4297. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los criterios de intervención en el patrimonio llevados a cabo por el Gobierno de La Rioja.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14295

11L/POP-4298. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el patrimonio en peligro está identificado en su totalidad.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14295

11L/POP-4299. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con las actuaciones llevadas a cabo en materia de cultura.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14295

11L/POP-4300. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2025.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14296

11L/POP-4301. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja respecto a los restos arqueológicos conocidos como "El Alcázar" en Nájera.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14296

11L/POP-4302. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja respecto al yacimiento de la Cuesta de la Pinilla, en Calahorra.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 14296

11L/POP-4304. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja el cumplimiento del artículo 56 de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14296

11L/POP-4305. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar una Estrategia/Plan

- Riojano de Soledades alineado con el Marco Estatal 2026-2030.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14297
- [11L/POP-4306](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja de la microcredencial "Grappling Policial/Militar" que se imparte en la Universidad de La Rioja.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14297
- [11L/POP-4307](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si apoya el Gobierno de La Rioja que se desarrolle la microcredencial "Grappling Policial/Militar" tal y como está diseñada.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14297
- [11L/POP-4308](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con calendario definido, para reducir las bajas laborales por depresión en La Rioja.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14298
- [11L/POP-4309](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con calendario definido, para reducir las bajas laborales por ansiedad en La Rioja.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14298
- [11L/POP-4310](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazo concreto se marca la Consejería de Salud y Políticas Sociales para reducir el tiempo máximo de espera de la primera consulta de salud mental en La Rioja en 2026.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14298
- [11L/POP-4311](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con dotación presupuestaria, para reducir las bajas laborales por depresión en La Rioja.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14299
- [11L/POP-4312](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con dotación presupuestaria, para reducir las bajas laborales por ansiedad en La Rioja.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14299

11L/POP-4313. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la depresión está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14299

11L/POP-4314. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la ansiedad está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14300

11L/POP-4315. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo que están detrás del aumento de bajas por estrés.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14300

11L/POP-4316. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo que están detrás del aumento de bajas por ansiedad.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14300

11L/POP-4317. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se están adoptando suficientes medidas para paliar las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos, que afectan a los cultivos riojanos.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 14301

11L/POP-4318. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adicionales tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para solventar los daños en cultivos riojanos por las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 14301

11L/POP-4319. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha desviado más de 12 millones de euros asignados a dependencia en los presupuestos de 2025 de nuestra comunidad para el pago de otros gastos ajenos a dicho ámbito.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14301

11L/POP-4320. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para

garantizar el acceso a plaza pública de atención residencial a los más de mil mayores que se encuentran en lista de espera.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14302

[11L/POP-4321](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de los debidos ratios de personal en el ámbito de la atención de las personas dependientes en los centros sociosanitarios de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 14302

[11L/POP-4322](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera normal que un alcalde tenga que recurrir al trabajo voluntario de los vecinos para realizar una obra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14302

[11L/POP-4323](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja normal que, tras rechazarse una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2026 destinada a reparar una fuente pública, el alcalde se vea obligado a solicitar trabajo vecinal para acometer la obra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14303

[11L/POP-4324](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja aceptable que, tras rechazarse una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2026 para la reparación de una fuente pública, un alcalde recurra a la petición de trabajo vecinal para llevar a cabo una actuación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14303

[11L/POP-4325](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14303

[11L/POP-4326](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las condiciones laborales en La Rioja Cuida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14304

- 11L/POP-4327.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los incumplimientos laborales denunciados por los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14304
- 11L/POP-4328.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14304
- 11L/POP-4329.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene intención el Gobierno de La Rioja de aceptar las reivindicaciones laborales de los trabajadores de La Rioja Cuida.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14305
- 11L/POP-4330.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo busca el Gobierno en el mercado laboral a través de la convocatoria de subvenciones para la Formación Laboral Permanente.
Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14305
- 11L/POP-4331.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se prevé la puesta en marcha del centro de día de Cervera del Río Alhama.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14305
- 11L/POP-4332.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del nuevo Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto de Estudios Riojanos para 2026-2028.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14306
- 11L/POP-4333.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el nuevo abono infantil para el transporte.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14306
- 11L/POP-4334.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja tras un año del derrumbe de la torre de la iglesia de Viguera.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14306
- 11L/POP-4335.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para actividades culturales en el año 2026.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14306

11L/POP-4336. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para reforma de locales culturales en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14307

11L/POP-4337. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para equipamiento de locales culturales en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14307

11L/POP-4338. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazos tiene estimados el Gobierno para su finalización una vez adjudicada la obra de la carretera LR-115 en Arnedillo.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14307

11L/POP-4339. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va el avance de las obras en la Fundación Francisca Bretón, gracias a la subvención del Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14308

11L/POP-4340. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo van las obras de restauración de la sacristía de la iglesia de Santa Eulalia en Arnedo.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14308

11L/POP-4341. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para el fortalecimiento del estado del bienestar en La Rioja la consolidación de 205 plazas públicas para personas con discapacidad intelectual y dependencia en Logroño y Calahorra, con una inversión de más de 3,8 millones de euros.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14308

11L/POP-4342. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consisten las mejoras que el Gobierno de La Rioja dio a conocer sobre que el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario de Calahorra está reforzando su plantilla de profesionales, optimizando la actividad asistencial y ampliando sus instalaciones para mejorar e incrementar la cartera de servicios a sus pacientes.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 14309

11L/POP-4343. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazas son las declaradas de difícil cobertura, dado que el Gobierno de La Rioja ha identificado y declarado plazas sanitarias de difícil cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y

en los hospitales públicos de la Comunidad.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 14309

[11L/POP-4344](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo funcionará el sistema que garantizará la continuidad asistencial a los pacientes oncológicos mediante la atención presencial del Servicio de Oncología durante las 24 horas que anuncio el sistema público de salud de La Rioja.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 14309

[11L/POP-4345](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo de la red integral para cuidados paliativos pediátricos a domicilio anunciada por la Consejería de Salud.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 14310

[11L/POP-4346](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la reciente convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para 2026.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14310

[11L/POP-4347](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá la licitación del nuevo centro de día para mayores dependientes en Cervera del Río Alhama.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14310

[11L/POP-4348](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué efecto espera el Gobierno de La Rioja de la extensión del modelo de llamamiento anónimo en centros de salud.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14311

[11L/POP-4349](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes de mejora del sistema público de salud desarrolla el Gobierno de La Rioja para 2026.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14311

[11L/POP-4350](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tendrá la implantación de la red integral de cuidados paliativos pediátricos a domicilio en la calidad asistencial de los menores riojanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14311

[11L/POP-4351](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué evaluación hace el Gobierno de La Rioja del fortalecimiento del sistema de servicios sociales en la actual etapa.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14311

[11L/POP-4352](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede informarnos el Gobierno sobre la entrada en funcionamiento de la escuela infantil de Aldeanueva de Ebro.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14312

[11L/POP-4353](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede informarnos el Gobierno sobre la entrada en funcionamiento de la escuela infantil de Entrena.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14312

[11L/POP-4354](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14312

[11L/POP-4355](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está llevando a cabo el Gobierno regional la rendición de cuentas sobre su gestión en la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14313

[11L/POP-4356](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el Salón Internacional de la Seguridad 2026, en el que han participado empresas riojanas.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14313

[11L/POP-4357](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de las políticas que está desplegando para el desarrollo de la artesanía riojana.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14313

[11L/POP-4358](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué responde la jornada técnica "Planificación de emergencias frente al riesgo químico" que se ha desarrollado desde la Dirección de Trabajo y Salud Laboral, en colaboración con la Subdirección General de Emergencias y Protección Civil.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14314

[11L/POP-4359](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Consejo Interterritorial de Internacionalización que se ha celebrado recientemente en Barcelona.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14314

[11L/POP-4360](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del programa "Digitalízate con La Rioja".

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14314

[11L/POP-4361](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las prioridades para 2026 de la Oficina de La Rioja en Bruselas del Gobierno de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14314

[11L/POP-4362](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14315

[11L/POP-4363](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de la última reunión celebrada con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14315

[11L/POP-4364](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se caracteriza la cuantía destinada a las subvenciones culturales que deben atender las necesidades del sector.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14315

[11L/POP-4365](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué relevancia tiene el Campus Valle de la Lengua que impulsa el Gobierno de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14316

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0482 - 1129868. Proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo de la imposición de los menús *halal* en los comedores escolares y hospitales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo de la imposición de los menús *halal* en los comedores escolares y hospitales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha elevado a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se establecen criterios para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y centros privados para personas dependientes o con necesidades especiales¹.

Dicho borrador incluye dentro de los requisitos nutricionales la imposición de menús *halal*, como parte del respeto a la diversidad étnica, cultural o religiosa. Así, además de "opciones 100% vegetales, sin gluten, sin lactosa o adaptados a otras necesidades específicas", el Gobierno recoge expresamente la obligatoriedad de incluir opciones *halal* dentro de los menús que ofrecen, por ejemplo, los centros educativos de titularidad pública y los hospitales. Esta medida forma parte de una "estrategia de convivencia", según el mismo borrador.

Bajo la bandera del multiculturalismo, la convivencia y el respeto a la diversidad, el Gobierno pretende fomentar la disolución de nuestros rasgos de identidad más básicos, incluso los de nuestra característica dieta mediterránea, para imponer un modelo asociado a una cultura manifiestamente contraria a lo que somos.

Lo que el Gobierno de Pedro Sánchez pretende disfrazar de tolerancia no es más que otro paso más hacia la imposición del multiculturalismo que tan nefastos resultados ha tenido a lo largo de toda Europa. En Vox tenemos claro que los extranjeros que han venido a España tienen la obligación de respetar y adaptarse a la cultura y las tradiciones del país que con tanta generosidad los ha acogido, y en ningún caso debe contemplarse como opción que sea el país de acogida el que tenga que adaptarse a las costumbres de los extranjeros.

Esto se hace especialmente importante cuando hablamos de costumbres y prácticas islámicas, ya que el islamismo es una ideología que trae consigo una cultura y una organización política ajenas a nuestra tradición, usos y costumbres, y cuya extensión descontrolada amenaza nuestra identidad, nuestra libertad e incluso nuestros derechos más básicos.

¹ Proyecto de Real Decreto por el que se establecen criterios para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y centros privados para personas dependientes o con necesidades especiales:
https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/consultapub/TIP-PRD_N-25-096-DCA.pdf.

La imposición en centros públicos de menús *halal* no traerá consigo un mayor respeto a las diferencias, sino que camufla y normaliza un modelo de sociedad que es opuesto a nuestros valores como sociedad. Esto que hace no tanto tiempo pudiera parecer lejano, se ha convertido en una triste realidad en muchos barrios que, como consecuencia de las políticas del bipartidismo que han favorecido la inmigración masiva, han sufrido un proceso de islamización.

Así, barrios de muchas ciudades españolas y de toda Europa se han ido desdibujando para convertirse en lugares irreconocibles para los vecinos de toda la vida, donde la degradación y la inseguridad se disparan, se imponen las costumbres venidas de fuera y los valores occidentales de siempre desaparecen. Lo que hoy viene disfrazado de tolerancia y como una opción más mañana puede convertirse en opción única, como ya hemos visto en algunos centros escolares de ciudades españolas como Ceuta². Lo que hoy parece una concesión inofensiva mañana puede ser la imposición de otras prácticas y costumbres islámicas, como la degradación de las mujeres o la imposición de cárceles de tela y otras imposiciones islamistas, que una inmensa mayoría de españoles rechazan de forma absoluta.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Manifestar su rechazo a la implantación del menú *halal* en cualquier centro público, por ser contrario a nuestras tradiciones, usos y costumbres.
2. Manifestar la necesidad de promover activamente la gastronomía y carnicería tradicionales españolas frente a la expansión de sellos extranjeros como el *halal*, garantizando el derecho de los consumidores a productos arraigados en nuestra cultura alimentaria y apoyando a los productores que defienden nuestras costumbres, en especial locales.
3. Manifestar la necesidad de apoyar de manera explícita y decidida al producto español por parte de todas las Administraciones públicas, fomentando su consumo entre la población y fomentando medidas de protección de nuestro sector primario, especialmente de nuestros productores, frente a las imposiciones de instituciones supranacionales que les perjudican de manera directa y que fomentan la competencia desleal de productos extranjeros.
4. Manifestar que, mientras vivan en España, los extranjeros deben adaptarse y respetar los usos y costumbres del país que los acoge y en ningún caso deben pretender imponer las de sus países de origen.
5. Rechazar expresamente la imposición de prácticas foráneas ajenas a nuestros usos y costumbres, especialmente todas las relacionadas con el islamismo que amenaza la convivencia y la seguridad de los españoles, con especial mención a los derechos de las mujeres españolas.

Logroño, 18 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0483 - 1130001. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

² El Gobierno impone el menú *halal* a seis colegios de Ceuta aunque los alumnos no sean musulmanes: https://www.eldebate.com/cion/20251008/gobierno-impone-menu-halal-seis-colegios-ceuta-aunque-alumnos-no-sean-musulmanes_342542.html.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación reglamentaria ante el Pleno la siguiente proposición no de ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud define la condición pos-COVID o COVID persistente como aquella que aparece generalmente tres meses después de la infección por SARS-CoV-2, persiste durante al menos dos meses y no puede explicarse por un diagnóstico alternativo.

Diversos estudios estiman que entre un 10% y un 20% de las personas infectadas pueden desarrollar síntomas persistentes que incluyen fatiga, disfunción cognitiva, alteraciones respiratorias, cardiovasculares y trastornos del sueño, entre otros.

En España, el Congreso de los Diputados ha aprobado recientemente iniciativas orientadas a la homogeneización de guías clínicas, creación de registros y mejora de la coordinación asistencial.

En La Rioja, según respuestas oficiales del Gobierno, no existe actualmente un registro autonómico específico de personas diagnosticadas de COVID persistente, ni datos disponibles sobre personas con reconocimiento de incapacidad vinculada a esta patología.

Asimismo, la atención sanitaria se canaliza actualmente a través de consultas específicas en el ámbito hospitalario, particularmente en el Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital San Pedro, donde además se desarrollan iniciativas de investigación clínica pioneras.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad de reforzar la coordinación, sistematizar la información disponible y garantizar una atención integral, especialmente en lo relativo a salud mental y salud laboral.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a:

1. Continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos.

2. Acelerar el desarrollo efectivo de un registro nacional de personas afectadas por COVID persistente, que permita la interoperabilidad con los sistemas autonómicos de información sanitaria para disponer de datos fiables y comparables.

3. Promover, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la adopción y actualización de criterios comunes de diagnóstico clínico, seguimiento y valoración funcional para las personas con COVID persistente.

4. Promover la coordinación entre los ministerios de Sanidad; de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y de Trabajo y Economía Social, para avanzar en la homogeneización de criterios de valoración de limitaciones funcionales y laborales vinculadas al COVID persistente, reduciendo desigualdades territoriales.

Igualmente, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Analizar la viabilidad de establecer un sistema de registro autonómico o mecanismo de codificación homogénea que permita conocer el número de personas diagnosticadas de COVID persistente en La Rioja, en coordinación con el futuro registro estatal.

2. Formalizar un circuito asistencial coordinado entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria que garantice el abordaje multidisciplinar de las personas afectadas, incluyendo, cuando sea necesario, la participación de salud mental, rehabilitación y unidades de valoración funcional.

3. Promover la formación continuada de los profesionales sanitarios de la red pública riojana para mejorar la detección temprana, el seguimiento clínico y la atención integral de las personas con COVID persistente.

4. Reforzar el apoyo institucional a iniciativas de investigación sobre COVID persistente desarrolladas en La Rioja, facilitando la participación en redes nacionales de investigación biomédica y promoviendo la colaboración con centros de referencia.

5. Establecer mecanismos de coordinación entre los servicios de salud laboral, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y los órganos competentes en materia de incapacidad, para facilitar la valoración funcional ajustada a la realidad de las personas afectadas y promover itinerarios laborales adaptados.

6. Incorporar a las asociaciones de pacientes con COVID persistente en espacios de consulta y evaluación de políticas sanitarias autonómicas para promover la adecuación de la atención a las necesidades reales de este colectivo.

Logroño, 23 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0484 - 1130042. Proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al estado de conservación de las carreteras españolas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la perspectiva de las políticas públicas de infraestructuras viarias, la conservación y explotación de carreteras constituye un eje central para garantizar la continuidad del servicio público, la cohesión territorial y la eficiencia del transporte. Desde una perspectiva jurídica, este ámbito encuentra su marco normativo básico, para la Red de Carreteras del Estado, en la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, que delimita el contenido de la explotación como el conjunto de operaciones de conservación y mantenimiento de la vialidad, junto con las actuaciones de defensa de la vía y de mejor uso, incluyendo (entre otras) las relativas a señalización, integración ambiental, ordenación de accesos y uso de las zonas de protección, sin perjuicio de las competencias específicas de los organismos responsables de la gestión del tráfico en materia de señalización.

En el ámbito nacional, la responsabilidad principal recae sobre la Administración General del Estado respecto de las carreteras que integran la Red de Carreteras del Estado, como proyección de la competencia exclusiva sobre "obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma" (artículo 149.1.24.ª CE). En desarrollo de ello, la Ley 37/2015 atribuye al Ministerio competente la explotación de las carreteras del Estado, estableciendo como regla general su gestión directa, sin excluir fórmulas de gestión indirecta, y contemplando asimismo la posibilidad de peajes o tasas con tarifas aprobadas por el Gobierno, junto con la potestad de inspección de la explotación cualquiera que sea la forma de gestión.

Por su parte, en el ámbito regional, las comunidades autónomas pueden asumir –conforme a sus Estatutos– competencias sobre obras públicas de interés autonómico y, de forma expresa, sobre los ferrocarriles y carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en su territorio (artículo 148.1.4.ª y 1.5.ª CE). En consecuencia,

les corresponde la titularidad, conservación y explotación de sus redes viarias, articulando los servicios de mantenimiento, vialidad, defensa y gestión de la carretera (incluida la disciplina de accesos y zonas de protección) con arreglo a su normativa propia y a la coordinación interadministrativa necesaria.

En las últimas semanas los españoles han sido testigos de primera mano del grave estado de deterioro del conjunto de la red de carreteras. Baches y socavones que obligan a cerrar tramos, desprendimientos de tierras o reventones de neumáticos son cada vez más comunes. Ello sin olvidar tampoco la cada vez mayor presencia de carteles alertando de la existencia de firme en mal estado.

Lejos de ser una cuestión achacable en exclusiva a la meteorología, el deterioro del conjunto de la red viaria española ha obedecido más bien a la continuada falta de voluntad política de las diferentes Administraciones competentes, las cuales no han considerado prioritario velar por su conservación a pesar de que ello constituye incluso una obligación legal para las mismas (véase el artículo 21 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, en relación con las de titularidad estatal, y los artículos 1, 32 y disposición adicional segunda de la Ley 2/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, respecto a las de titularidad regional).

En este sentido, tal y como ha denunciado la Asociación Española de la Carretera (AEC) en su *Estudio sobre Necesidades de Inversión en Conservación 2024-2025*, "[es necesario] intervenir en más de la mitad de las carreteras españolas (...), cuyos firmes se encuentran en la peor situación detectada desde finales de la década de los 80, [y] principios de los 90, (...)"¹.

Este deficiente estado de conservación de las carreteras no carece de importancia, especialmente si se tienen en cuenta las importantes repercusiones que acarrea. Así, además de influir en la seguridad vial (el estado de la infraestructura puede ser coadyuvante en un accidente de circulación), también influye en la fluidez del tráfico, afecta a la comodidad de la conducción y puede llegar a generar un coste económico oculto repercutido directamente en el bolsillo de los españoles (circular por una carretera en mal estado puede llegar a incrementar al menos un 12% el consumo de combustible)².

En lo referido a las necesidades de inversión en las carreteras españolas, la AEC estima el déficit de inversión acumulado en 13.491 millones de euros (4.721 millones de euros en las carreteras que gestiona el Estado y 8.770 millones de euros en las que administran los Gobiernos regionales y forales).

En el caso particular de La Rioja, la AEC señala que la inversión necesaria estimada asciende a 226 millones de euros.

Por su parte, la Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras (ACEX) afirma que es necesario invertir anualmente en conservación de carreteras 5.000 millones de euros (2.000 millones en las carreteras que gestiona el Estado, 2.000 millones de euros en la red autonómica y 1.000 millones de euros en las diputaciones provinciales)³.

En vista de todo anterior, resulta necesario exigir responsabilidades políticas a los culpables de esta caótica situación, especialmente cuando se está pretendiendo que los españoles asuman el deterioro generalizado de la red viaria como una realidad inevitable.

A este respecto, no cabe duda de que durante años se han ignorado deliberadamente las advertencias de los expertos, quienes han manifestado en reiteradas ocasiones que la conservación y mantenimiento de la red

¹ Acceso:

https://www.aecarretera.com/comunicados/NP%20Auditoria%20estado%20carreteras%20AEC%202025_DEF_con%20QR_03%2007%2025.pdf.

² Acceso:

https://www.aecarretera.com/comunicados/NP%20Auditoria%20estado%20carreteras%20AEC%202025_DEF_con%20QR_03%2007%2025.pdf.

³ Acceso: <https://efe.com/economia/2026-02-13/patronal-cifra-5-000-millones-ano-inversion-necesaria-conservacion-carreteras/>.

de carreteras española requiere una inversión continuada por parte de los poderes públicos.

Tampoco se ha de olvidar el hecho de que, en no pocas ocasiones, las inversiones en infraestructuras (incluyendo las inversiones en conservación viaria) han estado sujetas al mercadeo político protagonizado principalmente por populares y socialistas, utilizándose especialmente como moneda de cambio para recabar el apoyo parlamentario de partidos separatistas.

En particular, en lo referido a la situación de la Red de Carreteras de Estado, se ha de denunciar el nefasto papel desempeñado por el Gobierno de Pedro Sánchez y, en concreto, de su ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente.

Así, a la ya conocida falta de inversión en infraestructuras ferroviarias se le ha de añadir también la falta de conservación en carreteras.

Además de ello, destaca la crisis que atraviesa actualmente el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Desde este Ministerio, conocido por los sonados casos de corrupción vinculados al PSOE, se ha propuesto cambiar el sistema de contratación de los proyectos de mantenimiento y conservación de las carreteras, abandonando la fórmula del concurso/licitación para irse a una de subastas⁴. Esta propuesta no solo ha generado el rechazo del sector, el cual señala que el nuevo sistema podría primar el criterio económico frente a la solvencia técnica (ahondando aún más en el mal estado de las carreteras)⁵, sino que también ha generado fricciones internas en el propio Ministerio provocando la dimisión de la subdirectora general de Conservación y Gestión de Activos de la Dirección General de Carreteras⁶.

Desde el Grupo Parlamentario Vox hemos puesto de manifiesto nuestra preocupación por el estado de conservación de las carreteras riojanas, habiendo aprobado el Parlamento, a instancia de nuestro grupo parlamentario, una iniciativa con la finalidad de reducir la siniestralidad vial instando al Gobierno de España a aprobar un plan de actuación prioritario para eliminar los puntos negros existentes en las carreteras nacionales que discurren por el territorio de nuestra región.

En atención a todo ello, Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Aprobar cuanto antes un plan de choque de inversión en carreteras que revierta el creciente deterioro del conjunto de la Red de Carreteras del Estado, revierta el déficit inversor y garantice que los elementos del patrimonio viario se conserven en condiciones de funcionalidad.

2. Actualizar la información disponible sobre los tramos con mayor siniestralidad, con el objetivo de prevenir a los conductores mientras no se realicen las mejoras y obras necesarias para reducir su peligrosidad.

3. Impulsar cuantas medidas sean necesarias para reducir la siniestralidad en los puntos negros identificados por la Dirección General de Tráfico, incluyendo, entre otras, mejoras en el trazado de las carreteras, así como en la señalización de estas.

4. Garantizar que la distribución territorial de la inversión en conservación viaria se fundamente exclusivamente en criterios objetivos y busque optimizar los resultados.

5. Garantizar, de conformidad con la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, la conservación y explotación de las carreteras de titularidad estatal (Red de Carreteras del Estado) y velar por que las comunidades autónomas aseguren la conservación y explotación de las carreteras de su titularidad.

⁴ Acceso: <https://www.eleconomista.es/infraestructuras-servicios/noticias/13546755/09/25/puente-planea-que-el-precio-sea-el-unico-criterio-para-contratar-tras-el-caso-cerdan.html>.

⁵ Acceso: <https://gaceta.es/espana/el-ministro-puente-no-aclara-cuando-se-abrira-el-ave-madrid-sevilla-mientras-los-operadores-ferroviarios-venden-los-billetes-para-este-martes-20260216-1827/>.

⁶ Acceso: <https://www.libertaddigital.com/libremercado/2026-02-17/nueva-dimision-en-transportes-la-responsable-de-coordinacion-de-carreteras-deja-el-ministerio-y-se-suma-a-correos-7361099/>.

6. Garantizar la realización exacta de las inspecciones periódicas para detectar necesidades de mantenimiento por motivos de seguridad previstas en el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado.

Logroño, 25 de febrero de 2026. El portavoz adjunto Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0485 - 1130043. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo; y a instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Fuenmayor viene soportando, *in tempore*, un elevado volumen de tráfico rodado, incluyendo vehículos pesados y camiones de gran tonelaje, que atraviesan el casco urbano a través de la LR-251 generando molestias, riesgos para la seguridad vial, contaminación acústica y ambiental, que determina, en cierta manera, la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

La actual configuración viaria obliga a que buena parte del tráfico atraviese el núcleo urbano, convirtiendo determinadas calles en auténticos ejes de tránsito pesado, incompatibles con un entorno residencial seguro y sostenibles.

Existe un estudio informativo de la variante de Fuenmayor que contempla el trazado por el este de la localidad de Fuenmayor, a lo largo de 3,6 km de longitud. Esta variante envuelve el casco urbano salvando los sectores de suelo urbanizable previsto en el planeamiento urbanístico de la localidad.

La construcción de la precitada variante, evitando su paso por el interior del municipio, permitiría:

Mejorar sustancialmente la seguridad vial.

Reducir el riesgo de accidentes.

Disminuir la contaminación acústica y atmosférica.

Proteger a peatones, especialmente, niños, niñas y personas mayores.

Favorecer un entorno urbano más amable y saludable.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Que lleve a cabo la redacción del proyecto constructivo de la variante de la LR-137 con la LR-251 en Fuenmayor, así como su licitación una vez acabado el mismo.

2. Instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano.

Logroño, 25 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0486 - 1130147. Proposición no de ley en Pleno relativa a la introducción de la actividad física en la Formación Profesional Básica.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la introducción de la actividad física en la Formación Profesional Básica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte es mucho más que una actividad física, es una palanca de transformación social, de transmisión de valores como disciplina, sacrificio, esfuerzo y pertenencia nacional, así como un medio para reforzar la cohesión de la sociedad española.

La práctica deportiva, especialmente en edades tempranas, constituye una herramienta fundamental para el desarrollo físico, psicológico y social de niños y jóvenes, fomentando valores como el esfuerzo, la disciplina, el compañerismo y el respeto. El deporte en edades tempranas es algo positivo y necesario no solo desde el punto de vista físico, sino también el educativo y el social, favoreciendo el desarrollo integral de niños y jóvenes. De hecho, es un complemento fundamental de la educación, especialmente en el ámbito escolar y extraescolar.

Como avanzábamos, la práctica deportiva constituye una herramienta esencial para el desarrollo integral de los jóvenes, especialmente en etapas formativas dirigidas a alumnos que requieren una atención educativa más personalizada, como es el caso de la Formación Profesional Básica. El deporte no solo contribuye a la mejora de la salud física, sino que desempeña un papel fundamental en la adquisición de hábitos de vida saludables, el fortalecimiento de la autoestima y la interiorización de valores básicos necesarios para la convivencia y la inserción social y laboral.

En el ámbito de la FP Básica, el deporte puede actuar como un elemento motivador y estructurador, favoreciendo la disciplina, el esfuerzo personal, el respeto a las normas y la superación de dificultades, valores estrechamente vinculados al entorno profesional y al acceso al mercado laboral. Asimismo, la actividad física contribuye a mejorar la capacidad de concentración, la gestión de la frustración y el trabajo en equipo, competencias clave para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Resulta especialmente relevante promover la práctica deportiva en este nivel educativo como herramienta de prevención del abandono escolar, de canalización positiva de la energía de los jóvenes y de reducción de conductas disruptivas, creando entornos educativos más seguros, ordenados y orientados al aprendizaje.

La introducción del deporte en la FP Básica debe realizarse desde un enfoque formativo y no ideologizado, garantizando que la actividad deportiva se desarrolle en condiciones de seguridad, con normas claras y con la adecuada supervisión de profesionales formados, reforzando el papel educativo del docente y del entrenador.

Así, resulta necesario impulsar la inclusión de programas de actividad física y deporte en la Formación Profesional Básica, ya sea mediante módulos específicos, actividades complementarias o programas de apoyo, con el objetivo de mejorar la formación integral del alumnado, facilitar su integración social y favorecer su futura empleabilidad, contribuyendo así a una educación más eficaz, práctica y orientada a resultados.

El Decreto 57/2022, de 9 de noviembre, por el que regula las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico y establece el currículo de dieciocho títulos profesionales básicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene como objeto regular la organización y composición de las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico en la Comunidad Autónoma de La Rioja, distribuyéndola entre las siguientes familias profesionales:

Anexo IV: Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.

- Anexo V: Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica.
- Anexo VI: Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje.
- Anexo VII: Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.
- Anexo VIII: Título Profesional Básico en Cocina y Restauración.
- Anexo IX: Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos.
- Anexo X: Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales.
- Anexo XI: Título Profesional Básico en Peluquería y Estética.
- Anexo XII: Título Profesional Básico en Servicios Comerciales.
- Anexo XIII: Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.
- Anexo XIV: Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel.
- Anexo XV: Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias.
- Anexo XVI: Título Profesional Básico en Informática de Oficina.
- Anexo XVII: Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales.
- Anexo XVIII: Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.
- Anexo XIX: Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica.
- Anexo XX: Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias.
- Anexo XXI: Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios.

Por lo tanto, resultando conveniente y aconsejable introducir el deporte en la FP Básica, especialmente en aquellas familias profesionales donde su práctica pueda beneficiar y favorecer el desarrollo profesional posterior del alumnado, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar e implementar programas de actividad física y deportiva adaptados al alumnado de la Formación Profesional Básica de aquellas familias profesionales que puedan verse beneficiadas por su práctica y resultar necesario para su desarrollo profesional posterior, incluyendo tanto módulos curriculares específicos como actividades complementarias extracurriculares, adoptando las medidas necesarias al efecto, así como dotando de recursos económicos y apoyo logístico a los centros educativos que la imparten para su correcta integración.

Logroño, 26 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0487 - 1130218. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reciente informe de evaluación del riesgo de accidente en la Red de Carreteras del Estado, elaborado

por el Real Automóvil Club de España (RACE), correspondiente al periodo 2022-2024, pone de manifiesto una situación especialmente preocupante en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Según dicho informe, el 14,16% de la red estatal en La Rioja presenta un riesgo elevado de accidente, cifra que cuadruplica la media nacional (3,35%), situando a La Rioja como la comunidad autónoma con mayor proporción de tramos peligrosos de toda España.

El estudio se fundamenta en el análisis de la siniestralidad real registrada –incluyendo accidentes con víctimas, fallecidos y heridos graves–, lo que permite identificar de manera objetiva los tramos con mayor concentración de riesgo en la red estatal.

Asimismo, el informe constata un empeoramiento de la situación a nivel nacional, con un incremento de los tramos y kilómetros catalogados como de riesgo elevado, lo que evidencia una insuficiencia de actuaciones en materia de conservación, modernización y adecuación de la red viaria estatal.

En el caso de La Rioja, este problema presenta un carácter estructural y se concentra fundamentalmente en carreteras convencionales de titularidad estatal, donde concurren factores como, intersecciones al mismo nivel, limitaciones de trazado y visibilidad, ausencia de elementos de protección y una insuficiente adaptación de la infraestructura a la intensidad y tipología del tráfico, especialmente en corredores con elevada presencia de vehículos pesados.

Esta situación afecta de manera directa a ejes estratégicos de la red estatal en La Rioja, como la N-232, la N-111 y la N-120, que soportan una parte esencial de la movilidad interregional, el transporte de mercancías y la conectividad del territorio.

A este respecto, conviene señalar de forma expresa que la planificación, conservación y mejora de la Red de Carreteras del Estado corresponde en exclusiva al Gobierno de España, sin perjuicio de las competencias que puedan ejercer otras Administraciones en redes de distinta titularidad.

Por ello, la elevada proporción de tramos de riesgo en la red estatal riojana no puede atribuirse a factores coyunturales ni a la actuación de otras Administraciones, sino que responde a un déficit acumulado de inversión y de actuaciones estructurales en infraestructuras cuya competencia corresponde al Estado.

Las consecuencias de esta situación no son meramente estadísticas, sino que tienen un impacto directo en la seguridad de las personas, con un elevado número de accidentes con víctimas, fallecidos y heridos graves, muchos de ellos evitables mediante intervenciones adecuadas sobre la infraestructura.

Además, en una comunidad como La Rioja, con una estructura territorial caracterizada por la dispersión de población y la relevancia del medio rural, la adecuada conservación y mejora de la red estatal resulta imprescindible para garantizar la cohesión territorial, la actividad económica y la lucha contra la despoblación.

Es por ello por lo que este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad y la intensidad del tráfico.

2. Elaborar y presentar, en el plazo máximo de nueve meses, un plan específico de mejora de la seguridad vial en la red estatal de carreteras en La Rioja, con actuaciones prioritarias en las carreteras N-232, N-111 y N-120, que contemple la reconfiguración de intersecciones peligrosas, la implantación de carriles adicionales (2+1) en tramos de alta siniestralidad, el refuerzo de la señalización horizontal y vertical, la instalación de sistemas de protección para motoristas y la mejora del firme y del drenaje.

3. Incluir en los próximos Presupuestos Generales del Estado una dotación económica suficiente y finalista, con un calendario plurianual de inversiones, desglosada específicamente para los corredores N-232, N-111 y N-120 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, destinada a la ejecución del citado plan.

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0488 - 1130219. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a ejecutar, con carácter prioritario, actuaciones de mejora, conservación y modernización en las carreteras nacionales N-232 y N-232a, N-120, N-111, N-113, N-124 y N-126 a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja; y a incrementar las partidas presupuestarias destinadas al mantenimiento y rehabilitación de estas infraestructuras, garantizando su adecuación a los estándares actuales de seguridad vial.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las carreteras nacionales que discurren por territorio riojano son infraestructuras de titularidad estatal de vital importancia para la movilidad de las personas, el transporte de mercancías, la seguridad vial, la vertebración territorial y el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Entre las principales vías de competencia estatal que atraviesan La Rioja se encuentran la N-232 y N-232a, a su paso por municipios como Alfaro, Calahorra, Arnedo, Cenicero, Ábalos y San Vicente de la Sonsierra; la N-120, que conecta Logroño con otros tramos de la red nacional; la N-111, que atraviesa Logroño, Lardero, Nájera y Santo Domingo de la Calzada, hasta el túnel de Piqueras; la N-113 en el entorno de Alfaro; la N-124 entre Ollauri, Haro y Briñas; y la N-126 en torno Haro y Casalarreina.

En los últimos años se ha constatado en distintos tramos un deterioro del firme, deficiencias en la señalización y necesidades de mejora en materia de seguridad vial, lo que repercute negativamente en la seguridad de los usuarios y en la competitividad de nuestra región.

Por todo ello, resulta necesario reclamar al Ejecutivo central una actuación decidida y planificada que permita garantizar unas condiciones adecuadas de conservación, modernización y seguridad en estas infraestructuras.

Es por ello por lo que este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Ejecutar, con carácter prioritario, actuaciones de mejora, conservación y modernización en las carreteras nacionales N-232 y N-232a, N-120, N-111, N-113, N-124 y N-126 a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Incrementar las partidas presupuestarias destinadas al mantenimiento y rehabilitación de estas infraestructuras, garantizando su adecuación a los estándares actuales de seguridad vial.

3. Elaborar un plan específico de inversiones plurianual para las carreteras nacionales en La Rioja, con calendario de actuaciones y dotación económica suficiente.

4. Reforzar las medidas de seguridad vial en los tramos con mayor intensidad de tráfico o siniestralidad, mejorando el firme, la señalización y los elementos de protección.

5. Mantener una coordinación permanente con el Gobierno de La Rioja y los municipios afectados para priorizar las necesidades más urgentes y supervisar la ejecución de las actuaciones.

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0489 - 1130220. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reafirmar su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, basada en la libertad, la seguridad y la igualdad de oportunidades; a impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoviendo medidas de apoyo a las familias y a la maternidad; y a promover iniciativas que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado de hijos y personas dependientes.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha para reconocer el esfuerzo y la contribución de tantas y tantas mujeres que, con su trabajo, talento y determinación, impulsan el progreso de nuestra sociedad. Es también un día para agradecer a quienes abrieron camino rompiendo barreras y para reafirmar el compromiso con una igualdad real basada en las oportunidades, la libertad y la seguridad.

España cuenta hoy con la generación de mujeres mejor formada de su historia, mujeres que destacan en la universidad, lideran proyectos empresariales, investigan, innovan, emprenden y desarrollan su labor en todos los ámbitos profesionales y sociales. Sin embargo, persisten importantes desafíos.

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral continúa siendo una de las principales dificultades. Muchas mujeres siguen viéndose obligadas a renunciar a oportunidades profesionales por falta de apoyos, y la maternidad continúa suponiendo, en demasiadas ocasiones, un obstáculo para su desarrollo profesional.

A estos retos se suma la preocupación por las políticas impulsadas por el actual Gobierno de España, que han generado inseguridad jurídica y social en materias especialmente sensibles para la protección de las mujeres.

Determinadas reformas legislativas han debilitado la protección de las víctimas, han generado efectos no deseados en el ámbito de la lucha contra la violencia y han introducido enfoques ideológicos que han provocado división y confrontación en lugar de avanzar hacia consensos amplios en materia de igualdad. Asimismo, la falta de medidas eficaces en materia de conciliación, apoyo a la maternidad y corresponsabilidad evidencia una ausencia de políticas estructurales que permitan a las mujeres desarrollar su proyecto vital y profesional en condiciones de verdadera igualdad.

Resulta imprescindible reforzar las políticas que favorezcan el liderazgo femenino, la igualdad de oportunidades en el empleo, la corresponsabilidad en el cuidado y la protección efectiva frente a cualquier forma de violencia, acoso o discriminación. El talento femenino no es una cuota, sino una oportunidad para el crecimiento económico, la cohesión social y el desarrollo de nuestras instituciones. La igualdad real debe construirse sin confrontación ni imposiciones ideológicas, implicando a mujeres y hombres en un objetivo común: garantizar seguridad, oportunidades y libertad para que cada persona pueda decidir su propio camino.

Las entidades locales y las Administraciones públicas desempeñan un papel fundamental en el impulso de políticas que favorezcan la igualdad efectiva, la conciliación, el apoyo a las familias y la eliminación de cualquier

barrera que limite el desarrollo personal y profesional de las mujeres.

Es por ello por lo que este grupo parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Reafirmar su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, basada en la libertad, la seguridad y la igualdad de oportunidades.

2. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promoviendo medidas de apoyo a las familias y a la maternidad.

3. Promover iniciativas que fomenten la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y personas dependientes.

4. Reforzar las actuaciones de prevención, atención y protección frente a cualquier forma de violencia, acoso o discriminación contra las mujeres.

5. Fomentar acciones de sensibilización y formación que promuevan una igualdad basada en la colaboración entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de confrontación o exclusión.

6. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España y a las Administraciones competentes, instándoles a desarrollar políticas que garanticen una igualdad real y efectiva, especialmente en materia de conciliación, apoyo a la maternidad, protección de las víctimas y acceso a oportunidades.

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLC-0042 - 1129925. Proposición no de ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mediar entre los representantes legales de los trabajadores y la patronal dentro de sus competencias para que se alcance un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja, que establezca unas condiciones dignas y adecuadas para las trabajadoras y trabajadores de dicho sector, que haga atractivo el mismo y refuerce la calidad asistencial.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente

proposición no de ley para su tramitación reglamentaria ante la comisión parlamentaria correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras cinco años de reuniones en el marco de la mesa negociadora del IV Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día de La Rioja, los sindicatos negociadores han denunciado públicamente la falta de avances significativos por ausencia de propuestas serias por parte de la patronal. Por ello, han anunciado la convocatoria de huelga a partir del 6 de marzo de 2026.

El sector necesita un convenio que dignifique las condiciones laborales, que suponga unas retribuciones económicas acordes al trabajo que realizan y que lo haga atractivo. Todo ello supone una inversión en calidad y servicio, y, de no alcanzarse un acuerdo que mejore las condiciones laborales, se continuará precarizando este sector a costa de la calidad asistencial.

La situación actual del sector es crítica y preocupante, pues a la ya habitual falta de personal de los últimos años se le ha sumado el importante incremento del número de plazas, las cuales, sin los recursos humanos necesarios, difícilmente pueden ser adecuadamente atendidas.

En los centros de trabajo existen unos índices de absentismo elevadísimos por las cargas de trabajo y la falta de descanso adecuado; se han incrementado las agresiones a personas trabajadoras; el personal cada vez está menos cualificado ante la dificultad de encontrar profesionales con la titulación mínima requerida; resulta habitual la falta de cobertura de las vacaciones del personal técnico, lo que deja el servicio desatendido o prestado de forma deficiente; el clima laboral se ha deteriorado; la conciliación personal y laboral resulta inviable; las plantillas están envejecidas ante la falta de relevo generacional; el salario de una persona gerocultora (que supone más del 60% de las plantillas) es similar al SMI; las categorías más bajas, como el personal de lavandería, recepción y limpieza o pinches de cocina, ni siquiera alcanzan el SMI y ven cómo les son absorbidos sus pluses por culpa de ello; el personal técnico y administrativo mantiene salarios muy por debajo del mercado, etc.

Las personas trabajadoras del sector de dependencia, residencias y centros de día de La Rioja se merecen mejores condiciones laborales para poder prestar un mejor servicio a los usuarios de los centros, para que su innegable esfuerzo y dedicación se vean recompensados y para conseguir hacer atractivo el sector. Por todo ello, es necesario un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en comisión, la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a mediar entre los representantes legales de los trabajadores y la patronal dentro de sus competencias para que se alcance un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja, que establezca unas condiciones dignas y adecuadas para las trabajadoras y trabajadores de dicho sector, que haga atractivo el mismo y refuerce la calidad asistencial.

Logroño, 20 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0045 - 1130144. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0034):

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan.

2. Incrementar los ratios de personal por persona usuaria en residencias de personas mayores y centros de día, asegurando que los ratios se vinculen a presencias efectivas por turno.

3. Exigir y garantizar plantillas suficientes mediante la adopción de mecanismos que aseguren la cobertura real de ausencias, bajas, vacaciones y permisos, evitando que los centros funcionen por debajo de los ratios mínimos necesarias para una atención segura y de calidad.

4. Reforzar los mecanismos de control, inspección, evaluación y seguimiento para verificar el cumplimiento de ratios, turnos y estándares de calidad asistencial en todos los centros, con indicadores verificables y actuaciones correctoras cuando proceda, así como adoptar medidas para reforzar la seguridad y la salud laboral en los centros.

5. Reforzar las cláusulas sociales en los contratos y ayudas públicas del sector, garantizando que ningún centro pueda recibir o mantener financiación pública si no acredita el cumplimiento de condiciones laborales mínimas (aplicación del convenio sectorial, salarios y jornada, sustituciones, planes de igualdad y prevención de riesgos), junto con estándares de calidad asistencial, y promoviendo la transparencia en la utilización de los recursos públicos.

6. Impulsar, en el marco del diálogo social, las actuaciones necesarias para desbloquear la negociación del Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día de La Rioja, promoviendo la reanudación efectiva de las conversaciones y facilitando, en su caso, fórmulas de mediación que permitan un acuerdo.

Logroño, 27 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/MOCI-0046 - 1130152. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujeres, un día para la reivindicación y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, también para celebrar cada avance conseguido, pero sobre todo para denunciar y reivindicar todo lo que queda por hacer.

En este siglo XXI estamos asistiendo a un hecho preocupante: nuestra sociedad, en lugar de seguir avanzando, está dando pasos atrás. Y las mujeres estamos en primera línea de estos retrocesos.

Vivimos un momento decisivo. Grandes cambios ideológicos, mediáticos en las formas de relacionarnos, impulsados o acelerados por las redes sociales y los medios de comunicación, están transformando nuestra convivencia. Y estos cambios no se dan solo en España: basta mirar hacia Europa, hacia América, hacia Rusia y hacia Oriente Medio para constatar que el mundo está inmerso en una ola reaccionaria en la que el fascismo y las guerras se extienden.

Contra el negacionismo machista, la única estrategia que funciona es la que nos marca el feminismo. Y el feminismo siempre nos ha dicho que la educación en igualdad de niños y niñas, la coeducación, es clave para el futuro de nuestra sociedad. Hoy queremos reivindicarla más que nunca.

En La Rioja, según el último informe de criminalidad, es destacado el aumento de los delitos de libertad sexual, así como el ciberacoso, por ello necesitamos más coeducación que nunca. En estos momentos es más necesario que nunca impulsar, en el ámbito de las competencias de nuestra comunidad autónoma, políticas públicas orientadas a campañas de sensibilización que ayuden a proteger a las niñas y niños en las redes sociales frente a mensajes machistas, acoso sexual, la prostitución encubierta y la violencia de género.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. La aprobación inmediata del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de La Rioja, tal como marca el artículo 18 de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.
2. La dotación reglamentaria y convocatoria del Consejo de Participación de Igualdad de La Rioja, a la mayor brevedad posible.
3. La valoración de un estudio específico para introducir líneas de trabajo con el objetivo de sensibilizar y proteger a los menores de nuestra comunidad autónoma frente a mensajes machistas en redes sociales y para la eliminación de los estereotipos de género en edades tempranas.

Logroño, 27 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-4291 - 1129879. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la postura del Gobierno de La Rioja sobre la participación de menores en eventos taurinos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuál es la postura del Gobierno de La Rioja sobre la participación de menores en eventos taurinos?

Logroño, 19 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4292 - 1129906. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER está siendo la herramienta para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ADER está siendo la herramienta para impulsar la economía riojana?

Logroño, 19 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4293 - 1129907. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER tiene suficientes recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER tiene suficientes recursos económicos para impulsar la economía riojana?

Logroño, 19 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4294 - 1129908. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la ADER necesita más recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ADER necesita más recursos económicos para impulsar la economía riojana?

Logroño, 19 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4295 - 1129909. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo tiene suficientes recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo tiene suficientes recursos económicos para impulsar la economía riojana?

Logroño, 19 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4296 - 1129910. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo necesita más recursos económicos para impulsar la economía riojana.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo necesita más recursos económicos para impulsar la economía riojana?

Logroño, 19 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-4297 - 1129911. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los criterios de intervención en el patrimonio llevados a cabo por el Gobierno de La Rioja.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los criterios de intervención en el patrimonio llevados a cabo por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 20 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4298 - 1129912. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el patrimonio en peligro está identificado en su totalidad.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el patrimonio en peligro está identificado en su totalidad?

Logroño, 20 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4299 - 1129913. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con las actuaciones llevadas a cabo en materia de cultura.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con las actuaciones llevadas a cabo en materia de cultura?

Logroño, 20 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4300 - 1129914. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2025.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en materia de cooperación al desarrollo en el ejercicio 2025?
Logroño, 20 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4301 - 1129915. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja respecto a los restos arqueológicos conocidos como "El Alcázar" en Nájera.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja respecto a los restos arqueológicos conocidos como "El Alcázar" en Nájera?

Logroño, 20 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4302 - 1129916. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja respecto al yacimiento de la Cuesta de la Pinilla, en Calahorra.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja respecto al yacimiento de la Cuesta de la Pinilla, en Calahorra?

Logroño, 20 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-4304 - 1130011. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si garantiza el Gobierno de La Rioja el cumplimiento del artículo 56 de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Garantiza el Gobierno de La Rioja el cumplimiento del artículo 56 de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja?

Logroño, 25 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4305 - 1130012. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar una Estrategia/Plan Riojano de Soledades alineado con el Marco Estatal 2026-2030.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar una Estrategia/Plan Riojano de Soledades alineado con el Marco Estatal 2026-2030?

Logroño, 25 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4306 - 1130142. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja de la microcredencial "Grappling Policial/Militar" que se imparte en la Universidad de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué opina el Gobierno de La Rioja de la microcredencial "Grappling Policial/Militar" que se imparte en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 27 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4307 - 1130143. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si apoya el Gobierno de La Rioja que se desarrolle la microcredencial "Grappling Policial/Militar" tal y como está diseñada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del

artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Apoya el Gobierno de La Rioja que se desarrolle la microcredencial "Grappling Policial/Militar" tal y como está diseñada?

Logroño, 27 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4308 - 1130157. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con calendario definido, para reducir las bajas laborales por depresión en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con calendario definido, para reducir las bajas laborales por depresión en La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4309 - 1130158. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con calendario definido, para reducir las bajas laborales por ansiedad en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con calendario definido, para reducir las bajas laborales por ansiedad en La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4310 - 1130159. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazo concreto se marca la Consejería de Salud y Políticas Sociales para reducir el tiempo máximo de espera de la primera consulta de salud mental en La Rioja en 2026.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué plazo concreto se marca la Consejería de Salud y Políticas Sociales para reducir el tiempo máximo de espera de la primera consulta de salud mental en La Rioja en 2026?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4311 - 1130160. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con dotación presupuestaria, para reducir las bajas laborales por depresión en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con dotación presupuestaria, para reducir las bajas laborales por depresión en La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4312 - 1130161. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con dotación presupuestaria, para reducir las bajas laborales por ansiedad en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va a aprobar la Consejería de Salud y Políticas Sociales en 2026 un plan específico, con dotación presupuestaria, para reducir las bajas laborales por ansiedad en La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4313 - 1130162. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la depresión está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la depresión está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4314 - 1130163. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la ansiedad está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué no existe aún un plan integral de salud mental específico vinculado al ámbito laboral, si la ansiedad está entre los diagnósticos más frecuentes de incapacidad temporal en La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4315 - 1130164. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo que están detrás del aumento de bajas por estrés.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo que están detrás del aumento de bajas por estrés?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4316 - 1130165. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo que están detrás del aumento de bajas por ansiedad.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo que están detrás del aumento de bajas por ansiedad?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4317 - 1130169. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que se están adoptando suficientes medidas para paliar las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos, que afectan a los cultivos riojanos.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se están adoptando suficientes medidas para paliar las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos, que afectan a los cultivos riojanos?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-4318 - 1130170. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adicionales tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para solventar los daños en cultivos riojanos por las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas adicionales tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para solventar los daños en cultivos riojanos por las plagas de fauna autóctona, especialmente conejos?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-4319 - 1130171. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha desviado más de 12 millones de euros asignados a dependencia en los presupuestos de 2025 de nuestra comunidad para el pago de otros gastos ajenos a dicho ámbito.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha desviado más de 12 millones de euros asignados a dependencia en los presupuestos de 2025 de nuestra comunidad para el pago de otros gastos ajenos a dicho ámbito?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-4320 - 1130172. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a plaza pública de atención residencial a los más de mil mayores que se encuentran en lista de espera.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a plaza pública de atención residencial a los más de mil mayores que se encuentran en lista de espera?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-4321 - 1130173. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de los debidos ratios de personal en el ámbito de la atención de las personas dependientes en los centros sociosanitarios de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de los debidos ratios de personal en el ámbito de la atención de las personas dependientes en los centros sociosanitarios de La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-4322 - 1130174. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera normal que un alcalde tenga que recurrir al trabajo voluntario de los vecinos para realizar una obra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera normal que un alcalde tenga que recurrir al trabajo voluntario de los vecinos para realizar una obra?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4323 - 1130175. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja normal que, tras rechazarse una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2026 destinada a reparar una fuente pública, el alcalde se vea obligado a solicitar trabajo vecinal para acometer la obra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja normal que, tras rechazarse una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2026 destinada a reparar una fuente pública, el alcalde se vea obligado a solicitar trabajo vecinal para acometer la obra?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4324 - 1130176. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja aceptable que, tras rechazarse una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2026 para la reparación de una fuente pública, un alcalde recurra a la petición de trabajo vecinal para llevar a cabo una actuación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja aceptable que, tras rechazarse una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2026 para la reparación de una fuente pública, un alcalde recurra a la petición de trabajo vecinal para llevar a cabo una actuación?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4325 - 1130177. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4326 - 1130178. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja las condiciones laborales en La Rioja Cuida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja las condiciones laborales en La Rioja Cuida?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4327 - 1130179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los incumplimientos laborales denunciados por los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja los incumplimientos laborales denunciados por los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4328 - 1130180. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de los trabajadores de la empresa pública La Rioja Cuida?
Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4329 - 1130181. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene intención el Gobierno de La Rioja de aceptar las reivindicaciones laborales de los trabajadores de La Rioja Cuida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de aceptar las reivindicaciones laborales de los trabajadores de La Rioja Cuida?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4330 - 1130182. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo busca el Gobierno en el mercado laboral a través de la convocatoria de subvenciones para la Formación Laboral Permanente.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivo busca el Gobierno en el mercado laboral a través de la convocatoria de subvenciones para la Formación Laboral Permanente?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4331 - 1130183. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se prevé la puesta en marcha del centro de día de Cervera del Río Alhama.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo se prevé la puesta en marcha del centro de día de Cervera del Río Alhama?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4332 - 1130184. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del nuevo Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto de Estudios Riojanos para 2026-2028.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del nuevo Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto de Estudios Riojanos para 2026-2028?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4333 - 1130185. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el nuevo abono infantil para el transporte.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste el nuevo abono infantil para el transporte?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4334 - 1130186. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja tras un año del derrumbe de la torre de la iglesia de Viguera.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja tras un año del derrumbe de la torre de la iglesia de Viguera?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4335 - 1130187. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para actividades culturales en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para actividades culturales en el año 2026?
Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4336 - 1130188. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para reforma de locales culturales en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para reforma de locales culturales en el año 2026?
Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4337 - 1130189. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para equipamiento de locales culturales en el año 2026.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluyen las convocatorias de ayudas para equipamiento de locales culturales en el año 2026?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4338 - 1130190. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazos tiene estimados el Gobierno para su finalización una vez adjudicada la obra de la carretera LR-115 en Arnedillo.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Una vez adjudicada la obra de la carretera LR-115 en Arnedillo, ¿qué plazos tiene estimados el Gobierno para su finalización?

Logroño, 3 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4339 - 1130191. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va el avance de las obras en la Fundación Francisca Bretón, gracias a la subvención del Gobierno de La Rioja.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo va el avance de las obras en la Fundación Francisca Bretón, gracias a la subvención del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4340 - 1130192. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo van las obras de restauración de la sacristía de la iglesia de Santa Eulalia en Arnedo.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo van las obras de restauración de la sacristía de la iglesia de Santa Eulalia en Arnedo?

Logroño, 3 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4341 - 1130193. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para el fortalecimiento del estado del bienestar en La Rioja la consolidación de 205 plazas públicas para personas con discapacidad intelectual y dependencia en Logroño y Calahorra, con una inversión de más de 3,8 millones de euros.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué supone para el fortalecimiento del estado del bienestar en La Rioja la consolidación de 205 plazas públicas para personas con discapacidad intelectual y dependencia en Logroño y Calahorra, con una inversión de más de 3,8 millones de euros?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4342 - 1130194. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consisten las mejoras que el Gobierno de La Rioja dio a conocer sobre que el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario de Calahorra está reforzando su plantilla de profesionales, optimizando la actividad asistencial y ampliando sus instalaciones para mejorar e incrementar la cartera de servicios a sus pacientes.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Gobierno de La Rioja dio a conocer que el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario de Calahorra está reforzando su plantilla de profesionales, optimizando la actividad asistencial y ampliando sus instalaciones para mejorar e incrementar la cartera de servicios a sus pacientes.

¿En qué consisten esas mejoras?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-4343 - 1130195. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué plazas son las declaradas de difícil cobertura, dado que el Gobierno de La Rioja ha identificado y declarado plazas sanitarias de difícil cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y en los hospitales públicos de la Comunidad.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Gobierno de La Rioja ha identificado y declarado plazas sanitarias de difícil cobertura determinados puestos facultativos en Atención Primaria y en los hospitales públicos de la Comunidad.

¿Qué plazas son las declaradas de difícil cobertura?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-4344 - 1130196. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo funcionará el sistema que garantizará la continuidad asistencial a los pacientes oncológicos mediante la atención presencial del Servicio de Oncología durante las 24 horas que anuncio el sistema público de salud de La Rioja.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El sistema público de salud de La Rioja anuncio que garantizará la continuidad asistencial a los pacientes

oncológicos mediante la atención presencial del Servicio de Oncología durante las 24 horas.

¿Cómo funcionará dicho sistema?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-4345 - 1130197. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el objetivo de la red integral para cuidados paliativos pediátricos a domicilio anunciada por la Consejería de Salud.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

La Consejería de Salud ha anunciado que ultima una red integral para cuidados paliativos pediátricos a domicilio.

¿Cuál es el objetivo de dicha red?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-4346 - 1130198. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la reciente convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para 2026.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la reciente convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para 2026?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4347 - 1130199. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué impacto tendrá la licitación del nuevo centro de día para mayores dependientes en Cervera del Río Alhama.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué impacto tendrá la licitación del nuevo centro de día para mayores dependientes en Cervera del Río Alhama?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4348 - 1130200. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué efecto espera el Gobierno de La Rioja de la extensión del modelo de llamamiento anónimo en centros de salud.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué efecto espera el Gobierno de La Rioja de la extensión del modelo de llamamiento anónimo en centros de salud?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4349 - 1130201. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes de mejora del sistema público de salud desarrolla el Gobierno de La Rioja para 2026.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué planes de mejora del sistema público de salud desarrolla el Gobierno de La Rioja para 2026?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4350 - 1130202. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tendrá la implantación de la red integral de cuidados paliativos pediátricos a domicilio en la calidad asistencial de los menores riojanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos tendrá la implantación de la red integral de cuidados paliativos pediátricos a domicilio en la calidad asistencial de los menores riojanos?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4351 - 1130203. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué evaluación hace el Gobierno de La Rioja del fortalecimiento del sistema de servicios sociales en la actual etapa.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué evaluación hace el Gobierno de La Rioja del fortalecimiento del sistema de servicios sociales en la actual etapa?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4352 - 1130204. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede informarnos el Gobierno sobre la entrada en funcionamiento de la escuela infantil de Aldeanueva de Ebro.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede informarnos el Gobierno sobre la entrada en funcionamiento de la escuela infantil de Aldeanueva de Ebro?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4353 - 1130205. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede informarnos el Gobierno sobre la entrada en funcionamiento de la escuela infantil de Entrena.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede informarnos el Gobierno sobre la entrada en funcionamiento de la escuela infantil de Entrena?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4354 - 1130206. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno regional del incremento de plazas públicas para el primer ciclo de

Educación Infantil llevado a cabo durante la presente legislatura?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-4355 - 1130207. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está llevando a cabo el Gobierno regional la rendición de cuentas sobre su gestión en la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está llevando a cabo el Gobierno regional la rendición de cuentas sobre su gestión en la presente legislatura?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-4356 - 1130208. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el Salón Internacional de la Seguridad 2026, en el que han participado empresas riojanas.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el Salón Internacional de la Seguridad 2026, en el que han participado empresas riojanas?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4357 - 1130209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de las políticas que está desplegando para el desarrollo de la artesanía riojana.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de las políticas que está desplegando para el desarrollo de la artesanía riojana?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4358 - 1130210. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué responde la jornada técnica "Planificación de emergencias frente al riesgo químico" que se ha desarrollado desde la Dirección de Trabajo y Salud Laboral, en colaboración con la Subdirección General de Emergencias y Protección Civil.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿A qué responde la jornada técnica "Planificación de emergencias frente al riesgo químico" que se ha desarrollado desde la Dirección de Trabajo y Salud Laboral, en colaboración con la Subdirección General de Emergencias y Protección Civil?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4359 - 1130211. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Consejo Interterritorial de Internacionalización que se ha celebrado recientemente en Barcelona.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Consejo Interterritorial de Internacionalización que se ha celebrado recientemente en Barcelona?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4360 - 1130212. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del programa "Digitalízate con La Rioja".

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del programa "Digitalízate con La Rioja"?

Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4361 - 1130213. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las prioridades para 2026 de la Oficina de La Rioja en Bruselas del Gobierno de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las prioridades para 2026 de la Oficina de La Rioja en Bruselas del Gobierno de La Rioja?
Logroño, 2 de marzo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4362 - 1130214. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno del reparto de fondos destinados a la vendimia en verde previstos para este año?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4363 - 1130215. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de la última reunión celebrada con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la última reunión celebrada con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4364 - 1130216. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se caracteriza la cuantía destinada a las subvenciones culturales que deben atender las necesidades del sector.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué se caracteriza la cuantía destinada a las subvenciones culturales que deben atender las

necesidades del sector?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4365 - 1130217. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué relevancia tiene el Campus Valle de la Lengua que impulsa el Gobierno de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué relevancia tiene el Campus Valle de la Lengua que impulsa el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 2 de marzo de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>